



**DESCRIPCIÓN GENERAL**

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-31-2023
CI-E26	Estándar de impresora multifuncional láser de rendimiento intermedio
20230721	Fecha de actualización

Impresoras láser a monocromática, recomendada para grupos de trabajo en red, con ciclo mensual de impresión mínimo de 150.000 páginas y en las cuales es conveniente agrupar escáner, fotocopidora e impresora en un solo equipo.

**Modelos de referencia**

En julio del 2023 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos del mercado.

- ✓ Lexmark MX562adwe
- ✓ HP LaserJet Enterprise MFP M635h

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

A partir de este punto es la descripción técnica a utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----Inicio de descripción técnica-----

Referencia: CI- E26-20230721 (favor no remover o modificar esta referencia)

Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que esté diseñado para trabajo constante y con una garantía del fabricante mínima de tres años, en ambiente de producción normal.

**1. Impresora**

- 1.1. Tipo de impresión: Láser o led monocromática.
- 1.2. Resolución mínima de 1200 X 1200 puntos por pulgada (ppp).
- 1.3. Velocidad de impresión mínima: 50 páginas por minuto (ppm) en tamaño carta.
- 1.4. Tamaño de papel soportado: Carta, oficio, sobres A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS) y 10 x 15 cm.
- 1.5. Tipo de papel soportado: Papel (común, reciclado), sobres, cartulina y transparencias.
- 1.6. Capacidad de entrada mínima: 650 hojas sueltas.
- 1.7. Capacidad de salida mínima: 250 hojas sueltas.
- 1.8. Carga de trabajo mínima: 150.000 páginas mensuales.
- 1.9. Incluir consumible original de la misma marca del equipo, con rendimiento



mínimo de 25.000 páginas. Adicional al que trae el equipo de fabrica.

- 1.10. Valor de rendimiento declarado de acuerdo con la norma ISO/IEC 19752.
- 1.11. Memoria estándar mínimo de 1 GB.
- 1.12. Soporte de lenguajes: PCL5e, PCL 6, postscript 3, PDF 1.7.
- 1.13. Procesador integrado con una velocidad de al menos 1GHz.
- 1.14. Disco duro de 320Gb mínimo.

## **2. Copiadora**

- 2.1. Que proporcione una resolución mínimo: 600 x 600 puntos por pulgada (ppp).
- 2.2. Número de copias mínimo: 9999 copias.
- 2.3. Velocidad por copia mínimo: 50 páginas por minuto.

## **3. Escáner**

- 3.1. Escáner a color de cama plana y con ADF tamaño carta o superior.
- 3.2. Resolución de 600 x 600 puntos por pulgada (ppp) mínimo.
- 3.3. Con Software de interfaz: digitalizar, digitalizar y copiar, digitalizar a OCR.
- 3.4. Velocidad de escaneo mínimo: 45 ipm.

## **4. Conectividad**

- 4.1. Mínimo un puerto USB 2.0 o superior.
- 4.2. Mínimo un puerto de red Ethernet (RJ-45) con velocidades de 10/100/1000Mbps.
- 4.3. Conexión inalámbrico 802.11b/g.(Opcional)

## **5. Otras características**

- 5.1. Fuente de alimentación: voltaje de entrada 110 VAC, Frecuencia 60 Hz.
- 5.2. Incluir cable eléctrico y cable de datos (USB), de al menos 1.5 metros de longitud cada uno.
- 5.3. Compatibilidad 100% con las últimas versiones o "release" de los sistemas operativos GNU/Linux kernel v4.x o superior, Windows 10 Pro o superior, Mac OS 12 o superior.
- 5.4. Se deben incluir los manuales de usuario, programas y otros materiales requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original, no se aceptan copias.
- 5.5. El producto debe, ya sea en etiqueta original de fábrica o en relieve, presentar físicamente la marca del equipo, la marca del fabricante, FCC ID y todas las normas y certificaciones que cumple (CSA, IEC, ENERGY START, o ROHS, etc.).

-----Fin de descripción técnica-----

### **APARTADO DE ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO OPCIONAL A CONSIDERAR**

Se excluye de la definición formal del estándar las características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como:

- a) n/a



Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo a necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

**RESPONSABLE Y REVISIONES:**

<b>Actividad</b>	<b>Rol</b>
Elaboración	Xiomara Céspedes Jiménez, Colaboradora Unidad de Gestión de Adquisiciones(UGA)
Revisión y visto bueno	Cindy Arias Quiel, Coordinador (UGA)
<b>Aprobación</b>	<b>Tatiana Bermúdez Páez, Subjefa CI</b>

